

Más de un millón de trámites se han radicado en la SNR gracias al aplicativo REL

- *Cancelación de hipoteca con Cuantía y compraventa, los actos más radicados electrónicamente.*

Bogotá D.C., diciembre 27 de 2022 – SNR –

La Superintendencia de Notariado y Registro reporta que un total de 1.242.676 tramites han sido radicados de manera electrónica a través de la herramienta REL para ser tramitados por parte de la entidad, de los cuales 6.768 son de la Agencia Nacional de Tierras desde su lanzamiento.

Gracias a esta herramienta los ciudadanos pueden contar con una sede electrónica disponible 24 horas al día, mayor agilidad y rapidez de reacción ya que los procedimientos se completan en menos tiempo. Además, hay mayor transparencia y responsabilidad ya que todos los trámites quedan registrados y pueden ser consultadas por el ciudadano

Una de las bondades más importantes, es garantizar la inscripción del título y/o documento sujeto a registro con una firma digital lo cual mejora la seguridad jurídica del trámite, se reduce el uso de papel y recursos energéticos, lo que lo hace más sostenible.

Hay que destacar que solo en el mes de agosto se registraron 14.079 cancelaciones de hipoteca con cuantía, 10.471 Compraventas, 7.453 cancelaciones de hipotecas por voluntad de las partes sin cuantía, 3.151 trámites de afectaciones de vivienda familiar, entre otros.

Además en el mismo mes de agosto la SNR reporta que las notarías Veintinueve de Bogotá, Quince de Medellín, Treinta y Ocho de Bogotá, Sesenta y Dos de Bogotá, Decima de Cali y la Agencia Nacional de Tierras – ANT son las Entidades que más usaron dicha herramienta.

Para más información ingrese a: www.supernotariado.gov.co

Código:

MP - CNEA - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
03 – 12 - 2020

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co